

TODOENPAPELERIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año fiscal que termina al 31 de diciembre 2017 de la Empresa **TODOENPAPELERIA S.A.**

1. INFORMACIÓN GENERAL E IDENTIFICACIÓN

La empresa **TODOENPAPELERIA S.A.**, es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en Manta, provincia de Manabí en la República del Ecuador.

La actividad principal de la compañía **TODOENPAPELERIA S.A.** es la venta al por mayor y menor de artículos de papelerías, siendo una de las empresas más reconocidas en el medio local y provincial.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; lo que requiere que la Gerencia efectúe las estimaciones y provisiones correspondientes, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere; aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final la Gerencia considera que las estimaciones y provisiones utilizadas fueron las adecuadas en las circunstancias.

CONSTITUCIÓN.

La Compañía **TODOENPAPELERIA S.A.**, es una sociedad anónima que fue constituida el 13 de noviembre de 2015 en el cantón Manta, provincia de Manabí, mediante escritura pública ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta mediante registro No. 355 y Repertorio General Tomo No. 7006, para dar cumplimiento a la resolución No. 42015004924 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 17 de noviembre de 2015. Se le asignó como identificación de expediente societario No. 705558.

OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.

Su actividad principal es: venta al por mayor y menor de artículos de papelerías y otras detalladas en los estatutos sociales de la compañía.

ORGANISMOS INTERNOS:

- Gerencia.
- Presidencia.
- Contabilidad.
- Organismos agregadores de valor

SISTEMA CONTABLE.

El Sistema Contable actual que posee la Compañía es el Sistema Administrativo y Contable CONTROL, cuyo propietario es el Ing. José Luis Saldarreaga Vélez, el mismo que cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido y actualizado de conformidad con el ordenamiento vigente. El sistema cuenta con módulos para el control de cartera, tesorería, inventarios, facturación, contabilidad, gastos, Dimm.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre 2011 con Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION.

3.1 PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma vertical, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corriente. Dentro del Activo no corriente se hará la subclasificación de acuerdo con los grupos que señala NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentará de acuerdo con un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma formal horizontal de acuerdo con el modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1.1 La información numérica incluida en los Estados Financieros se presenta en dólares de los Estados Unidos de América y en forma comparativa respecto al periodo anterior;

3.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

3.1.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separados en los estados financieros;

3.1.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponden a la Administración de la entidad.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El efectivo y equivalente es el dinero físico, así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3 CUENTAS y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES.

Las Cuentas y Documentos por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las Cuentas y Documentos por Cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

b. El saldo de cuentas de saldo dudoso de cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separadas.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas; que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

* El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.

* La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento de reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirán todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados de los ejercicios en que se incurren.

La empresa depreciará la propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre costo de adquisición de los activos y su importe depreciable será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

Con ocasión la cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a una nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconocidos un ajuste contra resultados del Ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

3.6 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Las Cuentas y Documentos por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.7 OBLIGACIONES CON EL IESS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.8 OBLIGACIONES INSTITUCIONALES FINANCIERAS.

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran

por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.9 ANTICIPO DE CLIENTES.

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado originado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

3.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a) La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que un entidad pagarla racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

3.11 IMPUESTO A LAS GANACIAS.

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.12 CAPITAL SOCIAL.

Representa al monto del capital suscrito y pagado por los accionistas, representado en acciones según detalle:

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	%	CAPITAL
130635126-1	Ángel Gonzalo Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	70%	700.00
130754325-4	José Raúl Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	20%	200.00
130368056-3	Alba Celeste Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	10%	100.00

3.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se producen la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.15 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES.

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA.

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones

3.17 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el

importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

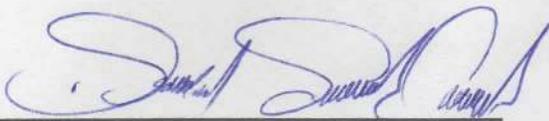
3.18 CORRECCION DE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES.

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que se practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.



Ing. Oswaldo Michael Cobeña Cobeña

C.C. 130952060-7

CONTADOR REG. N°. 1016-12-1137123